Ayuntamiento de agosto de 1 de mil y seiscientos

Y estando en el ayuntamiento mayor que se sale del ayuntamiento segun que lo tienen de costumbre de ayuntar, aun viene a saber el muy noble Bresina el licenciado Luis Ferrer tenedor de cargo que esta cabeza es el los señores Pedro Navarro e Diego Martinez e Diego Felizes e Diego de Leyba e Diego Lopez de Guevara e Juan de Guevara

Pedro Cabedo personero

Juan Romero mayordomo

Segarselos alcabones

Mandaron que se segue los alcabones la yerba de los dichos colaciones los peones a la una de las [illegible] que son [illegible] doze peones e [illegible] e [illegible] e [illegible] e [illegible] seis e que vayan a ello el lunes primero a doze de este presente e tengan cargo de lo Pedro Cabedo personero el que vaya a ellos a la [illegible]

Fronteras

Mandaron que las fronteras del campo e [illegible] se monden [illegible] el lunes primero a doze de este presente mes [illegible] de [illegible] de [illegible] las quales se monden [illegible] que esta cabeza tiene [illegible] el año pasado de 1 de [illegible] lo que se [illegible]